



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0065268/2018

Córdoba, 26 DIC 2018

VISTO

Los comprobantes presentados por la Sra. Sandra Solis, agente de esta Facultad, correspondiente a gastos originados en el agasajo por el día del Nodocente que se llevó a cabo en las instalaciones de la Dependencia el día 21 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 2451/2018 se otorgó una caja chica a la Sra. Sandra Solis;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
18/12/2018	WIMAGO SA	\$700.00
20/12/2018	Carlos Mateo Vottero	\$5400.00
20/12/2018	Cencosud SA	\$1410.91
	TOTAL	\$7510.91

correspondiente a gastos del evento mencionado ut-supra por la suma Total de \$7510.91 (Pesos Siete Mil Quinientos Diez con 91/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$619.80 (Pesos Seiscientos Diecinueve con 80/100) al proveedor CLAUDIO MATEO VOTTERO CUIT 20-31669060-7, en concepto de retenciones impositivas.

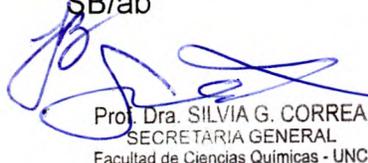
Artículo 3ro.: Aceptar la devolución de \$1108,89 (Pesos Un Mil Ciento Ocho con 89/100), de la Sra. Sandra Solis.

Artículo 4to.: Establecer que los gastos mencionados en los artículos anteriores sean rendidos de la siguiente manera: \$2000 con Fondos de Apoyo de la Escuela de Posgrado y \$5510,91 con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

2638




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
FAC. de Ciencias Químicas-UNC